



Diplomas de Español como Lengua Extranjera

DELE. Español con garantías

Diplomas de Español como Lengua Extranjera

Información general
Convocatoria de noviembre de 2011

Nuevos exámenes
DELE
C1 y C2



Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE)

Convocatoria de noviembre de 2011

Descripción general	4
Condiciones generales	6
Inscripción	7
Derechos de inscripción	8
Documentación necesaria para realizar el examen	8
Reconocimiento de los diplomas de Español	9
Estructura, duración y evaluación de las pruebas	10
Calificación de las pruebas y notificación de resultados	12
Fechas de examen y plazos de inscripción	13
Precios de inscripción en 2011	14
Información adicional	14

Descripción general

Los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE) son títulos oficiales, acreditativos del grado de competencia y dominio del idioma español, que otorga el Instituto Cervantes en nombre del Ministerio de Educación de España.

Existen seis niveles disponibles: A1, A2, B1 (antes inicial), B2 (antes intermedio), C1 (nuevo formato de examen) y C2 (nuevo formato de examen).

El Diploma de Español como Lengua Extranjera Nivel A1 acredita la competencia lingüística suficiente para desenvolverse en situaciones de comunicación sencillas, relativas a áreas de necesidad inmediata o a temas muy cotidianos.

El Diploma de Español como Lengua Extranjera Nivel A2 acredita la competencia lingüística suficiente para desenvolverse en situaciones de comunicación sencillas, relativas a áreas de necesidad inmediata o a temas muy cotidianos.

El Diploma de Español como Lengua Extranjera Nivel B1 (antes Inicial) acredita la competencia lingüística suficiente para comprender y reaccionar adecuadamente ante las situaciones más habituales de la vida cotidiana y para comunicar deseos y necesidades de forma básica.

El Diploma de Español como Lengua Extranjera Nivel B2 (antes Intermedio) acredita la competencia lingüística suficiente para desenvolverse en las situaciones corrientes de la vida cotidiana, en circunstancias normales de comunicación que no requieran un uso especializado de la lengua.

El Diploma de Español como Lengua Extranjera Nivel C1 (nuevo) acredita la competencia lingüística suficiente para comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos. Además, el usuario sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.

El Diploma de Español como Lengua Extranjera Nivel C2 (nuevo) acredita la competencia lingüística necesaria para desenvolverse en cualquier situación con total eficacia, mostrando una capacidad espontánea de adaptación a cualquier contexto, con un grado de precisión elevado. El usuario muestra un dominio sutil de los matices que dota de fluidez natural a todas sus intervenciones.

La Universidad de Salamanca colabora con el Instituto Cervantes en la elaboración de los modelos de examen y en la calificación de las pruebas para la obtención de los Diplomas de Español.

Condiciones generales

Los candidatos que deseen presentarse a los exámenes para la obtención de los Diplomas de Español deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Acreditar, en el momento de realizar la inscripción, su condición de nacionales de un estado en el que la lengua española no sea lengua oficial.
2. Los nacionales de países hispanohablantes residentes en estados donde el español no es lengua oficial podrán solicitar la inscripción si cumplen al menos dos de las siguientes condiciones:
 - El español no es la lengua materna de alguno de sus progenitores.
 - El español no es la primera lengua que aprendió.
 - El español no es su lengua de comunicación habitual.
 - No ha cursado en español la totalidad o una parte de su educación primaria o secundaria.

Los candidatos a los que se refiere el apartado 2 deberán declarar por escrito que cumplen al menos dos de las citadas condiciones. Aunque no existen restricciones de edad mínima ni máxima para realizar la inscripción, deberá tenerse en cuenta que las pruebas están diseñadas para un público adulto.

Inscripción

La inscripción para las pruebas debe tramitarse a través de un centro de examen reconocido por el Instituto Cervantes dentro de los plazos establecidos para cada convocatoria. Para formalizar la inscripción para las pruebas es necesario aportar la siguiente documentación:

- Hoja de inscripción, que puede obtenerse en los centros de examen o a través de Internet (<http://diplomas.cervantes.es/>), debidamente cumplimentada.
- Original y fotocopia de un documento de identificación con fotografía, en el que consten los siguientes datos: identidad, nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento. Los datos declarados por el candidato en la hoja de inscripción deberán corresponderse con los del documento de identificación.
- Documentación acreditativa de abono de los derechos de inscripción.
- Declaración firmada, según proceda, del cumplimiento de al menos dos de los supuestos descritos bajo el apartado 2 del epígrafe de Condiciones generales.

Una vez inscrito el candidato, se le entregará una copia sellada de su hoja de inscripción, en la que constará el código que se le ha asignado, y se le enviará por correo la convocatoria oficial de examen, en la que figurarán el lugar, la fecha y la hora de realización de las pruebas.

Para algunos centros del Instituto Cervantes puede existir la posibilidad de inscripción en línea. Por favor, consulte con su centro de examen.

Derechos de inscripción

El abono de los derechos de inscripción puede efectuarse en efectivo, mediante cheque, por medio de ingreso o transferencia bancaria (especificando siempre el concepto de matrícula DELE y el nivel), o por otros medios que pueda determinar el centro de examen.

Una vez abonado el importe de inscripción, el candidato tendrá derecho a la devolución íntegra del mismo si la renuncia se hace expresa durante el plazo de inscripción o en los 10 días naturales siguientes. En caso de darse de baja durante los 10 días posteriores a la finalización del periodo de anulación establecido, se le devolverá solo el 50% del importe pagado.

El importe abonado en concepto de inscripción incluye los gastos de expedición y envío del diploma correspondiente. Las cantidades fijadas en cada país y centro de examen en concepto de derechos de inscripción deben consultarse a través de los propios centros de examen o de los centros del Instituto Cervantes en el exterior. El directorio de centros puede consultarse a través de Internet (<http://diplomas.cervantes.es/>).

Documentación necesaria para realizar el examen

Los candidatos deben presentarse al examen provistos de:

- Una copia sellada de la hoja de inscripción.
- El pasaporte o el documento de identificación que hayan presentado en el momento de la inscripción.
- La convocatoria oficial de examen, que habrán recibido del centro de examen.

Reconocimiento de los Diplomas de Español

Los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE) son los títulos del Ministerio de Educación de España, reconocidos en el contexto internacional por empresas privadas, cámaras de comercio y autoridades educativas públicas y privadas.

En algunos países, los DELE han sido adoptados por autoridades educativas y centros de enseñanza reglada como complemento a sus propios programas de evaluación. Los Diplomas de Español son idóneos para facilitar la promoción laboral y el acceso a la educación tanto en España como en el resto de países donde se realizan estas pruebas.

El Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad de España exige el DELE a los ciudadanos nacionales de países cuya lengua oficial no sea el español, a partir de las convocatorias selectivas de 2006-2007, para puestos de médicos, farmacéuticos, químicos, biólogos, psicólogos, radiofísicos y de diversas especialidades de enfermería.

Importantes instituciones de enseñanza superior, agencias de cooperación internacional y distintas fundaciones establecen como condición que los candidatos que se presentan a premios, becas y convocatorias de ayuda cuenten con el Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE) en el caso de que su lengua materna no sea el español.

Si se desea obtener información sobre el reconocimiento de los Diplomas de Español en un país concreto, puede contactarse con los centros del Instituto Cervantes, con los centros de examen en ese país, con el Instituto Cervantes o consultar la página web oficial de los Diplomas de Español (<http://diplomas.cervantes.es/>).

Estructura, duración y evaluación de las pruebas

Los exámenes constan de diferentes pruebas, organizadas en grupos para su calificación. Para obtener los Diplomas de Español, en sus niveles A1, A2, B1 (antes Inicial), B2 (antes Intermedio), C1 o C2 se requiere la calificación de «apto» en cada uno de los grupos de pruebas en la misma convocatoria de examen.

El examen está conformado por un número diferente de pruebas según el nivel elegido.

DELE A1

Grupo 1:

Comprensión de lectura (45 minutos).
Expresión e interacción escritas (25 minutos).

Grupo 2:

Comprensión auditiva (20 minutos)
Expresión e interacción orales (15 minutos).

DELE A2

Grupo 1:

Comprensión de lectura (60 minutos).
Expresión e interacción escritas (50 minutos).

Grupo 2:

Comprensión auditiva (35 minutos).
Expresión e interacción orales (15 minutos).

DELE B1 (antes inicial)

Grupo 1:

Comprensión de lectura (40 minutos).
Expresión escrita (50 minutos).

Grupo 2:

Gramática y vocabulario (40 minutos).

Grupo 3:

Comprensión auditiva (30 minutos).
Expresión oral (10-15 minutos).

DELE B2 (antes intermedio)**Grupo 1:**

Comprensión de lectura (60 minutos).
Expresión escrita (60 minutos).

Grupo 2:

Gramática y vocabulario (60 minutos).

Grupo 3:

Comprensión auditiva (30 minutos).
Expresión oral (10-15 minutos).

DELE C1 (nuevo)**Grupo 1:**

Comprensión de lectura y uso de la lengua (90 minutos).

Destrezas integradas: comprensión auditiva y expresión e interacción escritas (80 minutos).

Grupo 2:

Comprensión auditiva y uso de la lengua (50 minutos).

Destrezas integradas: comprensión de lectura y expresión e interacción orales (20 minutos).

DELE C2 (nuevo)

Prueba 1: Uso de la lengua, comprensión de lectura y auditiva (90 minutos).

Prueba 2: Destrezas integradas: comprensión auditiva y de lectura y expresión e interacción escritas (150 minutos).

Prueba 3: Destrezas integradas: comprensión de lectura y expresión e interacción orales (20 minutos) [y 30 minutos de preparación].

Calificación de las pruebas y notificación de resultados

El Instituto Cervantes comunicará los resultados a los candidatos en un plazo aproximado de tres meses desde la realización del examen, una vez aprobadas las actas de calificación.

Estas notificaciones tienen valor acreditativo de las calificaciones obtenidas, en tanto el Instituto Cervantes expida los correspondientes diplomas.

Es responsabilidad de los candidatos mantener actualizados sus datos postales con el centro de examen respectivo hasta cerciorarse de la recepción de toda la documentación relativa a las pruebas.

Se pueden consultar los resultados de las pruebas en <http://diplomas.cervantes.es/>.

Fechas de examen y plazos de inscripción

Las pruebas escritas para la obtención de los DELE Nivel A1, Nivel A2, Nivel B1 (antes Inicial), Nivel B2 (antes Intermedio), Nivel C1 (nuevo) y Nivel C2 (nuevo) se realizarán en las siguientes fechas, según los países:

Convocatoria de noviembre de 2011

Fecha de examen: viernes 18 y sábado 19 de noviembre.

Plazo de inscripción: desde el 1 de septiembre hasta el 14 de octubre, ambos inclusive.

La información final acerca de los países donde se ofertan los exámenes debe ser consultada en la página web <http://diplomas.cervantes.es/> o en los centros de examen.

Nota: la prueba de expresión oral podrá realizarse en fechas anteriores o posteriores a la prueba escrita.

Precios de inscripción en 2011

Las cantidades fijadas en cada país de examen en concepto de derechos de inscripción son aprobadas anualmente por el Consejo de Administración del Instituto Cervantes. Estas cantidades varían en función del nivel del examen, del país y del centro a través del que se tramite la inscripción.

Los candidatos al DELE pueden beneficiarse en algunos casos de descuentos sobre el precio de inscripción.

Para obtener información sobre los precios de inscripción y descuentos aplicables en cada caso, consulte con los centros de examen DELE.

Información adicional

Si desea obtener más información sobre los Diplomas de Español, consulte la página <http://diplomas.cervantes.es/> o contacte con el Instituto Cervantes.





Diplomas de
Español como
Lengua
Extranjera

<http://www.cervantes.es/>

<http://diplomas.cervantes.es/>

Espacio reservado para el centro de examen

